

## Informe Comisario

Señores:

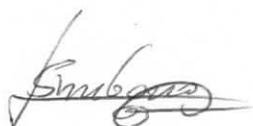
### **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENEMINSA "S.A"**

Según el artículo #291 de la ley de compañías procedo a informales los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019.

Debo informarles he revisado los documentos de ingresos -egresos, documentos que avalan la veracidad de las recaudaciones y los comprobantes de egresos que son respaldados con facturas y recibos. Así también se registra una utilidad pequeña, la misma que será puesta en conocimiento de los señores accionistas para su buen aprovechamiento.

Para terminar, les pido a todos los señores accionistas, cumplir con sus obligaciones económicas como laborales para el bienestar y progreso de nuestra compañía.

Atentamente,



José María Simbaña

**COMISARIO**